SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL MOLINERA C. A.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAL MOLINERA C. A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 7 de septiembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 07-G-DIC-** 000639 el 25 SEP 2007

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía Industrial Molinera C. A. se dedicará de manera especial, a: a) La industria molinera de harinas, y en general, a la industrial de pilada y molienda de granos, a la venta, y exportación en el mercado interno e internacional de todos sus productos y derivados y a la comercialización de todos los productos o artículos que se importen vinculados con sus actividades...".

KOV/VAP
Coralia

Guayaquil, 25 SEP 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS